

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/CHL/11
22 de febrero de 2001

(01-0892)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro del Acuerdo que notifica: <u>CHILE</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción Se indicará el organismo o autoridad responsable de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Estaciones surtidoras de GLP para uso como combustible de vehículos motorizados.
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Gases licuados de petróleo – Estaciones surtidoras de GLP para uso como combustible de vehículos motorizados – Requisitos mínimos de seguridad. (57 páginas, en español)
6.	Descripción del contenido: Esta norma actualiza las disposiciones mínimas exigibles al diseño y construcción de las estaciones dispensadoras de gases licuados de petróleo a los vehículos a motor de acuerdo con el avance de la tecnología en este tema.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Seguridad
8.	Documentos pertinentes: Norma chilena NCh 2103-2001
9.	Fecha propuesta de adopción: Tiempo necesario para la tramitación correspondiente una vez vencido el plazo para comentarios Fecha propuesta de entrada en vigor:
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 30 de abril de 2001

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, correo electrónico y número de telefax de otra institución:

Departamento de Comercio Exterior, DECOEX
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
Teatinos 120, piso 11, oficina 22

Teléfono: 56-2-6988148

Fax: 56-2-6974905

Correo electrónico: decoex@minecon.cl